



Fecha: 02 de febrero de 2026 **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación
S/R:

N/R: GST25-0076
ALM/JLP

Asunto: Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente GST25-0076, relativo al expediente de Complementos para la policía portuaria de los puertos de la Autoridad Portuaria de Baleares

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 14 de enero de 2026 relativa al expediente GST25-0076 fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- INSIGNA UNIFORMES, S.L.
- SAGRES, S.L.
- SATARA SEGURIDAD, S.L.
- MAC UNIFORMES, S.L.

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Aleix Larruscain Monar, Responsable de Mantenimiento y Servicios Generales, D. Joan M. Llaneras Pascual, Jefe de Departamento de Conservación y Señales Marítimas, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente GST25-0076, relativo al expediente de Complementos para la policía portuaria de los puertos de la Autoridad Portuaria de Baleares, procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:



Licitadora	PT (máximo: 40 puntos)
INSIGNA UNIFORMES, S.L.	31,05
SAGRES, S.L.	5,00
SATARA SEGURIDAD, S.L.	13,20
MAC UNIFORMES, S.L.	11,20

La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **24 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

En Palma, a 23 de febrero de 2026.

La Comisión Técnica,

El Responsable de Mantenimiento y Servicios
Generales

Firmado digitalmente por
D. Aleix Larruscain Monar

El Jefe de Departamento de Conservación y
Señales Marítimas

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual



VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

“Complementos para la policía portuaria de los puertos de la Autoridad Portuaria de Balears”
GST25-0076

EMPRESAS	1.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR	2.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	Valoración Técnica	
MAX	15,00	25,00	40,00	
INSIGNIA UNIFORMES, S.L.	12,300	18,750	31,05	ACEPTABLE
SAGRES, S.L.	0,000	5,000	5,00	INACEPTABLE
SATARA SEGURIDAD, S.L.	5,700	7,500	13,20	INACEPTABLE
MAC UNIFORMES, S.L.	8,700	2,500	11,20	INACEPTABLE

CALIDAD TÉCNICA INACEPTABLE < 24,00
CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 24,00



GST25-0076		INSGNA UNIFORMES, S.L.	SAGRES, S.L.	SATARA SEGURIDAD, S.L.	MAC UNIFORMES, S.L.
"Complementos para la policia portuaria de los puertos de la Autoridad Portuaria de Baleares"		31,85	5,00	13,20	11,20
Número de páginas consideradas		90	90	90	90
1.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR	15%	12,30	0,00	5,70	8,70
TOTAL CRITERIO	100,0	82,000	0,000	38,000	58,000
<p>En relación a los materiales a suministrar: hasta 100 puntos (10 puntos por cada material)</p> <p>En el archivo Excel "Tabla de características.xlsx" se relacionan 10 materiales distintos. Cada material tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Se deberá declarar la totalidad de las características técnicas mínimas exigidas en el PPTP de cada material detallado que se incluye en el archivo. Por cada característica técnica no cumplimentada o no recogida en la oferta, se restará DOS (2) puntos, hasta llegar a 0 puntos. Cualquier característica que se deba tener en cuenta deberá aparecer en el archivo Excel, en caso contrario, se restará la puntuación considerando que no está debidamente cumplimentada. Para corroborar las características que se declaran en este punto, el licitador deberá aportar en un anejo suplementario de, como máximo, 90 páginas, las fichas técnicas oficiales de los productos emitidos por el fabricante, certificaciones y ensayos avalados por laboratorios autorizados e independientes. Si una característica mínima no está certificada por un documento válido, o no se encuentra dentro de los límites de número de páginas, no será tenida en cuenta.</p>		<p>1-Mochila: Material: La proposición técnica no declara el material del acolchado: espuma EVA (550 g/gm), impidiendo verificar el cumplimiento de este requisito concreto. (-2) 2-Juego de griletes con funda: La proposición técnica no declara los dos modelos distintos (diagonal y cadena). (-4) 3-Linterna de solapa: La proposición técnica NO declara la autonomía de la batería a bajo brillo, lo único que especifica es "Max Rutina: 2 h 0 m / 0.08 m" que solo alcanza un máximo de 2 horas, impidiendo verificar el cumplimiento de este requisito concreto. (-2) 4-Linterna de mano con funda: Lo declara y es correcto. 5-Funda exterior chaleco antibalas: La proposición técnica no declara el anclaje central superior del pecho, impidiendo verificar el cumplimiento de este requisito concreto. (-2) 6-Juego de placas balísticas: La proposición técnica no declara la entrega de la funda termo sellada, el etiquetado, la bolsa de transporte ni el libro de instrucciones, impidiendo verificar el cumplimiento de estos requisitos. (-4) 7-Sitabot: Lo declara y es correcto. 8-Spray de defensa con funda: Lo declara y es correcto. 9-Casco de sol: Lo declara y es correcto. 10-Casco de moto: Lo declara y es correcto.</p> <p>NO declara la totalidad de las características técnicas de la tabla aportada para cada uno de los materiales a suministrar, impidiendo verificar el cumplimiento de estos requisitos concretos: no declara el material del acolchado en la mochila, no declara los dos tipos de griletes, no especifica la duración en baja intensidad de la linterna de solapa, no declara el anclaje central superior del pecho en la funda exterior de chaleco antibalas, y tampoco declara la entrega de la funda termo sellada, el etiquetado, la bolsa de transporte ni el libro de instrucciones en el juego de placas balísticas.</p>	<p>1-Mochila: La proposición técnica NO declara las características técnicas del material, impidiendo verificar su cumplimiento. (-10) 2-Juego de griletes con funda: La proposición técnica NO declara las características técnicas del material, impidiendo verificar su cumplimiento. (-10) 3-Linterna de mano con funda: La proposición técnica NO declara las características técnicas del material, impidiendo verificar su cumplimiento. (-10) 4-Linterna de mano con funda: La proposición técnica NO declara las características técnicas del material, impidiendo verificar su cumplimiento. (-10) 5-Funda exterior chaleco antibalas: La proposición técnica NO declara las características técnicas del material, impidiendo verificar su cumplimiento. (-10) 6-Juego de placas balísticas: La proposición técnica NO declara las características técnicas del material, impidiendo verificar su cumplimiento. (-10) 7-Sitabot: La proposición técnica NO declara las características técnicas del material, impidiendo verificar su cumplimiento. (-10) 8-Spray de defensa con funda: La proposición técnica NO declara las características técnicas del material, impidiendo verificar su cumplimiento. (-10) 9-Casco de sol: La proposición técnica NO declara las características técnicas del material, impidiendo verificar su cumplimiento. (-10) 10-Casco de moto: La proposición técnica NO declara las características técnicas del material, impidiendo verificar su cumplimiento. (-10)</p> <p>NO declara documentación técnica alguna relativa de la marca y modelo propuesto del material a suministrar para verificar que cumple con las especificaciones técnicas indicadas en la tabla.</p> <p>Por tanto, NO se puede comprobar y acreditar que los elementos propuestos cumplen (o superan) las características técnicas exigidas.</p>	<p>1-Mochila: Lo declara y es correcto. 2-Juego de griletes con funda: Lo declara y es correcto. 3-Linterna de solapa: No se evalúa por figurar en las páginas estudiadas (-10) 4-Linterna de mano con funda: No se evalúa por figurar en las páginas estudiadas (-10) 5-Funda exterior chaleco antibalas: La proposición técnica NO declara el número de anclajes para emisoras, impidiendo verificar el cumplimiento de este requisito concreto. (-2) 6-Juego de placas balísticas: Lo declara y es correcto. 7-Sitabot: No se evalúa por figurar en las páginas estudiadas (-10) 8-Spray de defensa con funda: No se evalúa por figurar en las páginas estudiadas (-10) 9-Casco de sol: Lo declara y es correcto. 10-Casco de moto: Lo declara y es correcto.</p> <p>Aporta la documentación técnica relativa al material propuesto para verificar que cumple con las especificaciones técnicas indicadas en la tabla. Pero en el pliego se indica que el número máximo de páginas será de 90 y la documentación presentada supera este número por lo que las últimas páginas del documento que afectan a la linterna de mano, linterna de solapa, sitabot, al spray de defensa con funda, casco de moto y gafas de sol no se admiten.</p>	<p>1-Mochila: No se evalúa por figurar en las páginas estudiadas (-10) 2-Juego de griletes con funda: La proposición técnica NO declara el sistema de cierre de la funda. (-2) 3-Linterna de solapa: La proposición técnica NO se corresponde en las prescripciones en autonomía en bajo y alto brillo y nivel de impermeabilidad. (-4) 4-Linterna de mano con funda: La proposición técnica NO se corresponde en las prescripciones en resistencia a caída (-2) 5-Funda exterior chaleco antibalas: La proposición técnica NO declara el peso. (-2) 6-Juego de placas balísticas: Lo declara y es correcto. 7-Sitabot: No se evalúa por figurar en las páginas estudiadas (-10) 8-Spray de defensa con funda: No se evalúa por figurar en las páginas estudiadas (-10) 9-Casco de sol: Lo declara y es correcto. 10-Casco de moto: Lo declara y es correcto.</p> <p>Aporta la documentación técnica relativa al material propuesto para verificar que cumple con las especificaciones técnicas indicadas en la tabla. Pero en el pliego se indica que el número máximo de páginas será de 90 y la documentación presentada supera este número, si bien viene separada por cada unidad siguiendo el orden de entrega la exclusión afecta a la mochila, sitabot y al spray de defensa con funda.</p>
<p>En relación a los medios propuestos: 82 puntos.</p> <p>NO declara la totalidad de las características técnicas de la tabla aportada para cada uno de los materiales a suministrar, impidiendo verificar el cumplimiento de estos requisitos concretos: no declara el material del acolchado en la mochila, no declara los dos tipos de griletes, no especifica la duración en baja intensidad de la linterna de solapa, no declara el anclaje central superior del pecho en la funda exterior de chaleco antibalas, y tampoco declara la entrega de la funda termo sellada, el etiquetado, la bolsa de transporte ni el libro de instrucciones en el juego de placas balísticas. Aporta documentación técnica relativa de la marca y modelo propuesto del material a suministrar.</p>		<p>En relación a los medios propuestos: 82 puntos.</p> <p>NO declara ninguna de las características técnicas de la tabla aportada. NO aporta documentación técnica alguna relativa de la marca y modelo propuesto del material a suministrar, impidiendo verificar su cumplimiento.</p>	<p>En relación a los medios propuestos: 38 puntos.</p> <p>NO declara la totalidad de las características técnicas de la tabla aportada para cada uno de los materiales a suministrar. Aporta documentación técnica relativa a las certificaciones del material a suministrar que se verifica. Aunque se incumple el número máximo de páginas, por lo que no pueden admitirse los documentos aportados después de superar dicho límite, que afectan a la linterna de mano, linterna de solapa, sitabot, spray de defensa con funda, casco de moto y casco.</p>	<p>En relación a los medios propuestos: 68 puntos.</p> <p>NO declara la totalidad de las características técnicas de la tabla aportada para cada uno de los materiales a suministrar. Aporta documentación técnica relativa a las certificaciones del material a suministrar que se verifica. Aunque se incumple el número máximo de páginas, por lo que no pueden admitirse los documentos aportados después de superar dicho límite, que afectan a la mochila, sitabot y spray de defensa con funda.</p>	
Número de páginas consideradas		1	1	1	1
2.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	25%	19,75	5,00	7,20	2,50
TOTAL CRITERIO	100,0	79,000	20,000	30,000	10,000
<p>Actividades descritas: hasta 100 puntos</p> <p>Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan la organización del suministro a llevar a cabo, de una manera secuencial, cronológica y coherente. Desde el momento en que la APB realiza una petición de suministro de determinados materiales hasta el momento que se entrega en la ubicación indicada, haciendo mención al método de transporte entre islas y la gestión de posibles devoluciones y cambios. En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio de del servicio, el plazo de garantía o el plazo de entrega.</p> <p>Se valorará que se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (qué se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer).</p> <p>Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con el desarrollo de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>		<p>Breve introducción mediante la cual indica que tiene 50 años de experiencia en el sector de la uniformidad profesional destacando por la combinación de calidad, innovación, eficiencia operativa y competitividad económica. Describe la planificación prevista:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organización y prestación del servicio: Aportan de forma permanente un Delegado en Baleares y el Director Comercial, como interlocutores directos con la APB y supervisores. La gestión de pedidos se inicia con la coordinación con el responsable del contrato, definiendo la metodología, nº de unidades y necesidades específicas. Asesoramiento técnico basado en su experiencia con más de 3.000 entidades locales europeas. Con carácter general. El suministro se realizará progresivamente, conforme a las cantidades solicitadas y de acuerdo con el Anexo del PPT. No obstante, el material podrá entregarse en formato integral, cuando lo indique el responsable del Contrato, incluyendo en una sola caja o envase todos los elementos necesarios, tanto para personal de nueva incorporación como para reposición de stocks de control, definiéndose previamente las tallas en cada pedido. Los pedidos podrán realizarse por correo electrónico o a través de su plataforma online. Tras la recepción de la solicitud, se elaborará el correspondiente presupuesto detallado para su validación. 2. Logística, entrega y medios materiales: menciona que dispone de medios de transporte propios y concertados, garantizando la correcta conservación de las prendas durante el envío. Las entregas se realizarán en función de la demanda, pudiendo efectuarse entregas parciales previa aprobación del responsable del contrato, asegurando en todo momento la continuidad del suministro y el cumplimiento de los plazos. La empresa cuenta con instalaciones propias de 6.000 m² en Ribera-roja de Turia (Valencia), permitiendo mantener un stock permanente y gestionar riesgos y fiabilidad en el servicio. 3. Gestión integral, calidad y posventa: aplica una gestión integral del servicio apoyada en herramientas informáticas avanzadas que aseguran la trazabilidad completa del proceso sin errores. La plataforma online permite a los responsables del contrato supervisar el estado global del suministro, autorizar pedidos y generar listados de control. Ofrece un servicio posventa con una respuesta rápida y eficaz ante cualquier incidencia, con protocolos definidos, stock permanente y reposición inmediata de prendas. Dispone de un sistema integral de gestión de la calidad, sostenibilidad y seguridad, certificado conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 27001 y OHSAS 18001 Standard 100, revalidándose el 100 % de las prendas antes de su entrega. <p>Metodología correcta: describe la organización del suministro a llevar a cabo, de una manera secuencial, cronológica y coherente. indica el proceso desde el momento en el que la APB realiza una petición de suministro de determinados materiales hasta el momento que se entrega en la ubicación indicada, hace mención a la logística y al método de transporte. Respecto a la gestión de posibles devoluciones y cambios, indica que dispone de un servicio posventa con protocolos definidos, stock permanente y reposición inmediata de prendas. Responde a las preguntas que se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer, y con qué medios se va a hacer. Presenta documento claro y coherente con el desarrollo de los trabajos ofrecidos en la descripción de las actividades.</p>	<p>La proposición técnica tiene 4 páginas y en el CC se indica claramente que "La Comisión Técnica únicamente tendrá en cuenta el contenido de las proposiciones dentro del límite máximo establecido (páginas e índices no computan). Dada la presentación electrónica una cara corresponde a una página, siendo el anverso y reverso dos páginas independientes". Por tanto se procede al análisis de la 1ª página del documento presentado por el licitador. Recoge en su primera página de forma genérica su metodología, señalando que se sustenta en una estructura de calidad, sostenibilidad y protección de la información, respaldada por la certificación vigente en ISO 9001:2015 (Gestión de Calidad), ISO 14001:2015 (Gestión Ambiental) e ISO/IEC 27001:2002 (Seguridad de la Información).</p> <p>Articula la metodología en base a 5 principios fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación centralizada mediante un interlocutor único 2. Trazabilidad total en todas las fases del proceso. 3. Prevención de incidencias mediante controles previos (talaje, validación) 4. Personalización del suministro para optimizar la distribución en destino. 5. Gestión ágil de incidencias y cambios, con respuesta inmediata. <p>D. Designación del Interlocutor Único y Establecimiento de Canales de Comunicación: designará a un interlocutor único que estará debidamente acreditado. Tomará decisiones operativas, coordinará los equipos internos y garantizará la comunicación ágil. En un plazo máximo de 48 horas tras la adjudicación, establecerá los canales de comunicación preferentes (correo electrónico, teléfono directo, etc.), acordando horarios de atención, tiempos de respuesta y protocolos de coordinación.</p> <p>2. Servicio de Talaje Previa a la Solicitud de Suministro: para a disposición de la APB un servicio técnico de talaje, obligatorio para prendas siglas y tallas. Este servicio se ejecutará en las instalaciones designadas por la APB, por personal técnico cualificado. Utilizando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestras físicas homólogas del material. • Sistemas de medición estandarizados (con métricas calibradas, protocolos validados). • Herramientas digitales seguras para el registro de datos personales. <p>En la página revisada la metodología es incompleta y genérica: menciona al interlocutor único y el servicio de talaje, quedan exentos del análisis (por exceder el nº de páginas) la personalización, así como el proceso logístico y cumplimiento de plazos, el plan de recogida, la validación y el registro del pedido. Tampoco indica el proceso desde el momento en el que la APB realiza una petición de suministro de determinados materiales hasta el momento que se entrega en la ubicación indicada, ni hace mención al método de transporte entre islas y la gestión de posibles devoluciones y cambios. Responde de manera parcial e incompleta a las preguntas que se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer en la página revisada. El documento en la página revisada es claro pero incompleto con el desarrollo de los trabajos, los medios humanos y técnicos propuestos.</p>	<p>La proposición técnica tiene 5 páginas y en el CC se indica claramente que "La Comisión Técnica únicamente tendrá en cuenta el contenido de las proposiciones dentro del límite máximo establecido (páginas e índices no computan). Dada la presentación electrónica una cara corresponde a una página, siendo el anverso y reverso dos páginas independientes". Por tanto se procede al análisis de la 1ª página del documento presentado por el licitador. En su 1ª página se recoge una breve introducción donde indica que es una empresa especializada en el diseño, fabricación y suministro de uniformidad técnica con una gran trayectoria y un modelo operativo.</p> <p>2. Recepción y validación del pedido</p> <p>La APB podrá realizar solicitudes de suministro mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma web de MAC Uniformes. • Correo electrónico corporativo. • Plantillas normalizadas en Excel. <p>Una vez recibida la petición, el equipo comercial realiza una validación inicial que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del cliente y referencia del expediente. • Verificación de productos, tallas, cantidades y especificaciones técnicas. • Confirmación de la dirección de entrega y posibles particularidades logísticas. <p>Esta fase garantiza que el pedido se procesa sin errores y con total trazabilidad desde el primer momento.</p> <p>En la página revisada la metodología es incompleta y genérica: menciona la recepción y validación de pedidos a través de una plataforma web de MAC Uniformes, por correo electrónico o plantillas excel, quedan exentos del análisis (por exceder el nº de páginas) el registro interno y planificación, la producción y control de calidad, la preparación, embalaje y expedición, el transporte interinsular, la gestión de devoluciones e incidencias. No se puede considerar tampoco los medios técnicos y humanos para el transporte del material. Tampoco se considera la Plataforma Digital de Gestión de materiales y sistema de puntos, así como la mejora continua.</p> <p>Responde de manera parcial e incompleta a las preguntas que se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer en la página revisada. El documento en la página revisada es claro y coherente, aunque incompleto, con el desarrollo de los trabajos, en indicar los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades en la página revisada.</p>	
<p>En relación a las actividades descritas: 36 puntos.</p> <p>Metodología correcta: describe la organización del suministro a llevar a cabo, indica el proceso desde la petición de suministro hasta la entrega, hace mención a la logística y al método de transporte. Respecto a la gestión de posibles devoluciones y cambios, indica que dispone de un servicio posventa con protocolos definidos, stock permanente y reposición inmediata de prendas. Responde de forma correcta a las preguntas de qué se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer, y con qué medios se va a hacer. Descripción clara pero incompleta.</p>		<p>En relación a las actividades descritas: 36 puntos.</p> <p>Incompleto. En la página revisada solo hay información sobre el interlocutor único y las actividades de talaje. Responde de forma parcial e incompleta a las preguntas de qué se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer. Descripción clara pero incompleta.</p>	<p>En relación a las actividades descritas: 38 puntos.</p> <p>Incompleto. En la página revisada hay información sobre la Planificación y gestión de pedidos con la siguiente metodología: gestión de usuarios y roles, control presupuestario y stock a tiempo real, y la gestión automática de tallas a través de una herramienta informática. Responde de forma parcial e incompleta a las preguntas de qué se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer. Descripción clara pero incompleta.</p>	<p>En relación a las actividades descritas: 18 puntos.</p> <p>Incompleto. En la página revisada solo hay información de 1 apartado de la metodología: Recepción y validación del pedido. Responde de forma parcial e incompleta a las preguntas de qué se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer. Descripción incompleta.</p>	
Valoración Total		31,85	5,00	13,20	11,20

